

Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Capellanes, número 10, cuarto bajo.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porté, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: S. M. ha tenido á bien disponer que el sorteo de la novena duodécima parte de la deuda exterior diferida correspondiente al presente año, con arreglo á la ley de 16 de noviembre de 1834 y convenio de 7 de diciembre siguiente, se verifique el 1.º del próximo mayo en la forma acostumbrada, en atención á ser fiesta nacional el día 2 en que debia tener lugar debiendo autorizar este acto solemne, y cuidar de revestirle de todas las formalidades oportunas, una junta compuesta de V. E. con el carácter de presidente, de los directores de la caja nacional de amortizacion y del Banco español de San Fernando, como vocales, y del contador de dicha caja en clase de vocal secretario.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1846.—Mon.—Sr. presidente del tribunal mayor de cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Partes de Galicia.

El jefe político de Lugo desde Becarrea con fecha 15 del actual da parte á este ministerio por extraordinario de que el batallon de Málaga, que ocupaba los arrabales de Lugo, recibió orden para adelantarse á la Coruña, y que el general D. José de la Concha marchó á unirse con las tropas de su division, que se iban sucesivamente reuniendo.

Manifiesta que el espíritu de los pueblos es excelente, obedeciéndose en toda la provincia sus disposiciones, y despreciando las de los rebeldes.

En todas las demas provincias de la península reina inalterable la tranquilidad.

Fuera de los pueblos que los sublevados ocupan en la provincia de Lugo y en la de Pontevedra, no ha encontrado simpatias la insurreccion.

En las demas provincias del reino continúa inalterable la tranquilidad.

Gobierno político de la provincia de Orense.

—Excmo. Sr. Hoy á las ocho de la mañana entró en esta capital la columna expedicionaria al mando del brigadier, comandante general de esta provincia; y á las tres de la tarde se presentaron al frente del puente mayor los sublevados de los batallones provinciales de Oviedo y Zamora, en número de 600 á 700 rebeldes, mandados por un tal Leoncio; y al acercarse una guerrilla enemiga á las inmediaciones del puente de esta ciudad rompieron el fuego los valientes provinciales de Guadalajara y Mondoñedo, parapetados en dicho puente en una pequeña fortificación hecha al efecto: rechazados los rebeldes á balazos, replegaron á mas de tiro de fusil, dejando una avanzada en una casa-taberna que se halla situada á muy pocas casas del mismo puente.

Los cuerpos de Guadalajara y Mondoñedo, guardia civil y carabineros se hallan sobre las armas ocupando los puntos principales, y llenos de ardor y entusiasmo en favor de la causa del orden, del trono y de las instituciones.

Todo el día estuve al lado de las tropas proveyendo, en union del intendente y de los consejeros provinciales D. Aldefonso Flores del Paramo y D. Antonio Puga, á todas las atenciones y necesidades que se presentaban, y luego que concluya este parte pasará el resto de la noche corriendo por la poblacion y sitios avanzados en compañía de dicho brigadier, comandante general, que en este día ha dado nuevos y relevantes testimonios de su valor y lealtad.

El general Concha se halla en Monforte, á siete leguas de esta ciudad, y parte de su division en Villavieja, Pereira y Gudíña, primeros pueblos de esta provincia confinantes con la de Zamora.

La poblacion está tranquila é iluminada y toda la guarnicion, compuesta de los dos provinciales espresados, guardia civil, carabineros de hacienda y una partida de Gijon se hallan sobre las armas y en los puntos que deben ocupar continuando los empleados dándome pruebas de lealtad y orden.

En ningun pueblo de esta provincia se alteró la tranquilidad.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. en estos momentos de cansancio y de agitacion, pudiendo asegurar á V. E. que segun el espíritu que observo en estas tropas, es imposible que puedan realizar sus deseos los enemigos que se hallan á la vista de esta poblacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 17 de abril de 1846.—Excmo. Sr.—Mauuel Feijoo y

Rio.—Excmo. Sr. ministro de la gobernacion de la península.

Gobierno politico de la provincia de Lugo.
—Excmo. Sr.: He recibido orden del Sr. general Concha, y vine á este punto con 45 individuos de guardia civil, su comandante D. Francisco Javier San Martin, y el teniente D. Antonio Braña, que se portan con la mayor lealtad, celo y valor, de modo que nada me dejan que desear. En Lugo reina el mayor desaliento, y ayer solo salieron á los arrabales en busca de algunos víveres, y se volvieron á encerrar, sin tener una avanzada ni á 20 pasos. Esta noche llegan tropas á Villavieja á marchas forzadas para unirse al general Concha, y no dudo V. E. del triunfo, pues se conoce en todas partes el odio á la revolucion.

Mis circulares, de que á su tiempo remitiré copia, han producido el resultado de que los ayuntamientos ni un real llevan á Lugo, y suministran á las tropas leales cuanto necesitan con la mayor voluntad; y confieso á V. E. que jamas he visto en la natural apatia del paisano una decision por sus autoridades y un deseo de paz tan grande. Mañana saldré hacia Triacastela con toda la guardia civil, al mando de sus gefes y algunos individuos del resguardo y comandante D. Juan Acebedo, que tambien se me presentó despues de haber prestado importantes servicios en la costa, adonde desde que huyó de Lugo se ha dirigido. Continuaré ocupándome de reanimar el espíritu público, y perseguir al cabecilla Robles. El intendente de esta provincia D. Bartolomé Hermida, coopera conmigo á todas las medidas convenientes con un celo infatigable y una lealtad digna del mayor elogio, y prestando este servicio cumplimos al mismo tiempo con las órdenes del general Concha.

Tengo por último la satisfaccion de decir á V. E. que en esta provincia ningun pueblo siguió el mal ejemplo dado en Lugo.

Tengo tambien en mi compañía al digno juez de primera instancia de Lugo, D. José Sabater, que me sigue, portándose con la mayor lealtad y celo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Nogales 17 de abril de 1846.—Excmo. Sr.—Juan Ferreira Caamaño.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la gobernacion de la península.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El mariscal de campo D. José de la Cueva, desde Becerrea en 15 del actual, manifiesta por extraordinario que, convencido de que los rebeldes de Lugo se proponian entretenerle con peticiones inadmisibles, sin duda con la esperanza de que los auxiliasen las fuerzas rebeldes que reunidas deben hallarse en la provincia de Pontevedra, atendida la necesidad de artilleria, que no podia reunirse en dos dias, y la poca importancia de la toma de aquel punto, que necesariamente ha de rendirse por efecto de las operaciones que se propone ejecutar sobre los sublevados que recorren la espresada provincia, ha resuelto llevar adelante su primer pensamiento. En este concepto mandó que el provincial de Málaga marchase á la Coruña, y se trasladó al pueblo en que fecha la comunicacion para incorporarse á la division de su inmediato mando, dirigiéndose con ella el 16 á Sarria y Chantada con el objeto indicado.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

En la villa de Valverde, partido de Alcalá de Henares, se halla concluido y de manifiesto en la casa consistorial, por el término de ocho dias, el repartimiento de la contribucion de inmuebles, perteneciente á los seis primeros meses del corriente año, en cuyo término se podrán hacer las reclamaciones de agravios, si los hubiese, y pasados no se recibirá ninguna y les parará el perjuicio que haya lugar.

El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Alcalá de Henares, previa autorizacion del Excmo. Sr. gefe político de la provincia, saca á pública subasta la percepcion del derecho aprobado por S. E. para el sostenimiento del alumbrado público de dicha ciudad, por término de un año, que principiara á contarse desde el dia en que se ponga en posesion al rematante, y concluirá en igual dia del año siguiente, cuyo derecho es, por cada carnero y oveja que se degüelle real y medio, vendiéndose la asadura con

la carne en proporción de dos onzas por libra, á lo mas; por cada cordero y cabrito desde pascua de Resurreccion hasta San Pedro tres reales, y desde 1.º de noviembre hasta dicha pascua de Resurreccion real y medio, habiendo señalado para su remate el lunes 27 del presente mes de abril, de once á una del mismo dia, en su casa consistorial, bajo las bases que estan de manifiesto en su secretaría. Lo que se anuncia al público por medio del presente para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dicha subasta.

El ayuntamiento constitucional de Robledo de Chavela ha señalado para el remate de los derechos de consumos en los ramos de vino, aguardiente, aceite, tocino, y manteca del presente año el domingo 26 del corriente abril, desde las tres de la tarde en adelante, en el sitio acostumbrado.

En la villa de los Molinos, distante de la de Guadarrama media legua, el domingo 26 del corriente, en la sala de ayuntamiento y hora de diez á once de la mañana se subasta en público remate el arrendamiento de los pastos de la dehesa titulada Toril, perteneciente á sus propios, para pastarlos con ochenta ó cien reses bacinas ó quinientas lanares, hasta 20 de marzo próximo.

Lo que se anuncia convocando licitadores.

En la villa de Pozuelo de Alarcon se halla concluido el padron de riqueza de bienes inmuebles, cultivo y ganaderia para el repartimiento del presente año y de manifiesto en la secretaría de su ayuntamiento. Los hacendados en su jurisdiccion pueden enterarse de sus respectivas evaluaciones y decir de agravios si los hubiere, en el término de diez dias, contados desde la publicacion de este anuncio, pasado no se les oirá, parándoles el perjuicio que haya lugar.

En la villa de Rivatejada se venden 250 ovejas, en el dia todas de ordeño, y 450 cabezas de la clase de vacio ó borreguno; unas y otras de la mejor calidad; advirtiéndose que la venta será de todas ellas y no separadas y que al efecto se po-

dra acudir à tratar à casa de su dueño Rio del Rey, sita en dicha poblacion.

Si alguna persona supiera el paradero de los privilegios originales de los juros que à continuacion se espresan, se servirá entregarlos à D. Francisco Galindo, que vive calle de Preciados, número 70, cuarto principal.

Millones de Sevilla, Estefano Lomellini, 1.852,303 maravedis.

Alcabalas de Carmona, colegio de la compañía de Jesus, 12,500.

Puertos secos de Castilla, Estefano Lomelini, 766,600.

Cuarto por 100 de Toledo, Marco Antonio Grillo, 250,000.

Diez por 100 de lanas del hospital de Génova, 385,000.

Primeros dos reales de lanas, Gio Batta Pichimini, 821,204.

Millones de Toledo, Gio Batta Lomelini, 430,163.

Alcabalas de Cartagena, Estefano Lomelini, 216,222.

Nuevo derecho de lanas, albacea de Gio Francisco Grimaldo, 200,000.

Millones de Zamora, Gio Batta Centurione, 134,235.

Millones de Extremadura, Estefano Lomelini, 1,967,467.

Nuevo derecho de lanas, hospital de Pamatone de Génova, 703,135.

Id. id. id. Hipólita Centurione, 875,094.

Alcabalas de Ecija, Estefano Lomelini, 172,220.

Id. de Cartagena, Clemente de la Rodere, 216,122.

Millones de Jaen, Octavio Centurione, 1,358,357.

Id. id. id. id. 16,975.

Salinas de Cuenca, magistrado del hospital de Génova, 190,750.

Servicio y montazgo, hospital de Pamatone, 507,890.

Alcabalas de Ubeda, id. id., 78,934.

Cuarto medio por 100 de Trujillo, Julian Diaz Chavarria, 118,320.

Tercer medio por 100, id. id. id. id. 22,257.

Cuarto medio por 100 de Sevilla, Maria Strata Spinola, 104,633.

Alcabalas de Sigüenza, Carretina Cattanco, 48,665.

Almojifazgo mayor de Indias, administrador del hospital de Pamatone, 12,835.

Alcabalas de Talavera, administrador del hospital de Génova, 20,400.

Cuarto medio por 100 de Sevilla, Marco Antonio Grillo, 210,186.

Alcabalas de Jaen, hospital de Pamatone, 507,840.

Puertos de Portugal, Juan Bautista de Lescano, 157,500.

Cuarto medio por 100 de Segovia, Julian Chavarria, 214,285.

Seis por 100 de la isla de Tenerife, Agustin Sauli y César Justiniano, 183,750.

Id. id. id. id. id. id., 131,250.

Almoracifazgo de Indias, Andrés Centurion, 74,305.

Almoracifazgo de id., hospital de Pamatone, 39,375.

Nuevo derecho de lanas, Hipólita Centurion, 35,098.

Primer medio por 100 de Logroño, hospital de Pamatone, 49,117.

Cuarto medio por 100 Sanlúcar de Barrameda, Julian Diaz Chavarria, 600,000.

Id. id. id. id., 236,640.

Salinas de Andalucía, tierra adentro, Francisco Velazquez Arias, 26,250.

Idem de Granada, hospital de Pamatone de Génova, 20,524.

Id. id., Maria Spinola Palavicin, 175,658.

Alcabalas de Cazorla, Carretina Cattanco, 24,477.

Segundo medio por 100 de Segovia, Domingo Centurion, 12,803.

Millones de Leon, Francisco Maria Spinola, 203,288.

MERCADO.

Madrid 21 de abril.

Trigo de 29 à 33 1/2 rs. fanega.

Cebada de 16 1/2 à 17 1/2 id. id.

Algarrobas de 22 à 23 id.

Aceite de 48 à 50 rs. arroba.

Id. filtrado à 56 id. id.